

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 23 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en la finca Meaperritos, polígono 86, parcela 67, del término municipal de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 3241/2016).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto: «Complejo de Turismo Rural y Bodega Hotel Rural La Vid», que promueve Hotel Rural La Vid, S.L., en el término municipal de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz. (Expte. AAU/CA/025/16).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 23 de diciembre de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.